

Señor(a) representante del Organismo Comunal, reciba un cordial saludo por parte del Instituto Departamental de Acción Comunal – IDACO, deseándole buena salud y éxito en sus labores diarias.

Que, de acuerdo a las observaciones realizadas por los organismos comunales que participaron en la convocatoria No 001 del 2021 **“PROYECTO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID – 19”**, ofertada por el Instituto y publicada bajo Resolución No. 060 del 12 de febrero del 2021, para el desarrollo comunal a través de obras de impacto social y comunitario, y cumpliendo con el cronograma correspondiente a la Fase II y Fase III, nos permitimos informar lo siguiente:

De acuerdo a las solicitudes recibidas a los correos establecidos para la convocatoria por parte de las juntas de acción comunal y una vez verificada con una de las observaciones, queremos aclarar que se realizó la verificación y reevaluación de cada una, encontrando que la Junta de acción comunal de **GUACHETA – VEREDA PUNTA GRANDE** no cumple con la totalidad de los documentos generales y específicos debido a un error de digitación en la evaluación de los resultados; por lo que en garantía de lo descrito en el **Numeral 4 ASIGNACIÓN DE PROYECTOS** del instructivo propio de esta convocatoria, se determina: *“Esta convocatoria, esta destinada a cofinanciar proyectos en ciento quince (115) municipios del departamento de Cundinamarca con excepción del municipio de Yacopí, donde se garantizará la asignación de mínimo tres proyectos en los municipios que poseen un número menor o igual a 100 juntas de acción comunal y un mínimo de seis proyectos en los municipios que poseen un número mayor a 100 juntas de acción comunal. Las cuales se podrán presentar en las cinco (5) tipologías de proyectos mencionados en el numeral 3”*, por lo anterior y de acuerdo a la puntuación obtenida, el tercer beneficiario para este municipio corresponde a la junta de acción comunal de **GUACHETA - JAC VEREDA GACHA**.

Por otra parte, informamos que los demás correos que se allegaron durante la etapa de observaciones fueron resueltos en los tiempos establecidos a cada uno de los correos pertenecientes al organismo comunal.

Cordialmente,
Equipo de Obras de Impacto Social



Instituto Departamental de Acción Comunal - IDACO



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1001
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co